



CÁMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES Y COMERCIALIZADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS

Asunción, 13 de agosto de 2025
Nota N° 056/2025

Señor

Ing. Agr. Edgar Esteche Alonso, Presidente

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA - IPTA

Presente

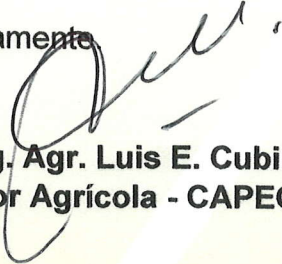
Nos dirigimos a Usted en el marco del Convenio de Cooperación para el Fortalecimiento de la Investigación y Difusión del cultivo de trigo entre el IPTA/CAPECO/INBIO, para que por su intermedio se realicen las gestiones para excluir los registros RNCC y RNCP ante en el SENAVE, de las siguientes variedades de Trigo:

- ITAPUA 75
- ITAPUA 85
- ITAPUA 105
- ITAPUA 110
- CANINDE 12

El motivo obedece a que no contamos con semillas de ninguna categoría, ni demanda por estas variedades.

Aprovechamos la ocasión para saludarlo con distinguida consideración y estima.

Atentamente


Ing. Agr. Luis E. Cubilla
Asesor Agrícola - CAPECO


Sr. José Berea
Presidente - CAPECO


Avda. Brasilia 840
Asunción, Paraguay
Tel.: (595 21) 208 855 - 205 749
Fax: (595 21) 213 971
capeco@capeco.org.py
www.capeco.org.py